

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

**Res. 152**

## LEGISLADORES

Nº 229

PERÍODO LEGISLATIVO 2012

**EXTRACTO** BLOQUE M.P.F. PROYECTO DE RESOLUCIÓN SOLICITANDO AL P.E.P. INFORME, SOBRE EL PROTOCOLO DE ATENCIÓN, ASISTENCIA Y SEGUIMIENTO DE LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y OTROS ÍTEMS.

---

---

---

---

---

---

---

---

Entró en la Sesión de: 28 JUN. 2012

Girado a la Comisión Nº: P/R Ap

Orden del día Nº: \_\_\_\_\_

---

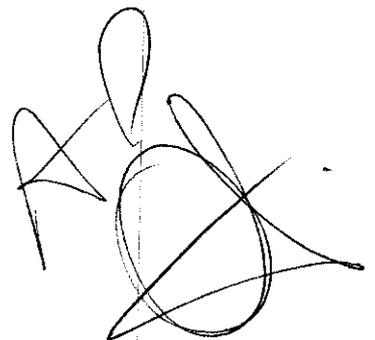
209/12

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara Legislativa, sobre el Protocolo de Atención, Asistencia y Seguimiento de las Víctimas de Violencia de Género, un informe detallando los siguientes puntos:

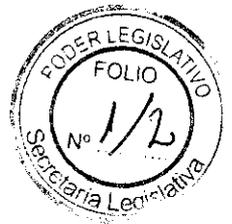
- a) objetivos;
- b) áreas que intervienen en el mismo;
- c) personal idóneo intervinientes del mismo;
- d) capacitación proyectada al personal involucrado;
- e) si cuenta en la planificación del mismo una campaña de publicidad; y
- f) qué se planifica desarrollar con el fin de acercar el mismo a la población.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and lines, located in the lower right quadrant of the page.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

## FUNDAMENTOS

**SR. PRESIDENTE:**

Para el Bloque del Movimiento Popular Fueguino, y seguramente para el cuerpo legislativo es de suma importancia tomar conocimiento del trabajo de la Implementación del Protocolo de Atención, Asistencia y Seguimiento de las Víctimas de Violencia de Género.

Que atento a las declaraciones manifestadas por la Secretaria de Planificación Estratégica Sandra Garnica, se están desarrollando tareas relacionadas intrínsecamente con la Implementación del Protocolo de Atención, Asistencia y Seguimiento de las Víctimas de Violencia de Género.

Por lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares para el que el presente proyecto de convierta en Resolución.

Jorge Andrés LÉCHMAN  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
REPUBLICA ARGENTINA  
PODER LEGISLATIVO



"2012 en memoria de los Héroes de Malvinas"

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR**

**RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través del área correspondiente, remita a esta Cámara Legislativa, sobre el Protocolo de Atención, Asistencia y Seguimiento de las Víctimas de Violencia de Género, un informe detallando los siguientes puntos:

- a) Objetivos;
- b) Áreas que intervienen en el mismo;
- c) Personal idóneo intervinientes del mismo;
- d) Capacitación proyectada al personal involucrado;
- e) Si cuenta en la planificación del mismo una campaña de publicidad;
- f) Que se planifica desarrollar con el fin de acercar el mismo a la población.

**Artículo 2º:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Jorge Andrés LECHMAN  
Legislador Provincial  
Poder Legislativo

Lic. Claudia G. ANDRADE TENORIO  
Legisladora Provincial  
Poder Legislativo

"LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS, SANDWICH DEL SUR, SON Y SERAN ARGENTINAS"